
	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO ENERO A DICIEMBRE 2020

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, contribuye de manera eficiente y efectiva a la consolidación del mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión, por medio de una actividad independiente y objetiva de evaluación y asesoría, y teniendo en cuenta que la gestión debe guardar la debida independencia para garantizar la objetividad de sus evaluaciones y seguimientos, teniendo en cuenta las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993; por otra parte, el Decreto 1499 de 2017, el cual actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces” emitida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública. Bajo esta normatividad se da a conocer la gestión realizada en el año 2020 relacionada con los 5 roles:

1. **Liderazgo Estratégico:** Convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del nominador y del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
2. **Enfoque Hacia la Prevención:** Brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.
3. **Relación con Entes Externos de Control:** Servir como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos.
4. **Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Proporcionar como tercera línea de defensa, un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.
5. **Evaluación y Seguimiento:** Desarrollar una actividad de evaluación de manera planeada, documentada, organizada, y sistemática, con respecto a las metas estratégicas de gran alcance (mega), resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores,

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno. Es importante resaltar que este rol debe desarrollarse de manera objetiva e independiente.

Igualmente, fueron realizadas acciones dirigidas por el Jefe de la Oficina de Control Interno como líder del proceso de Control, Seguimiento y Evaluación, con el propósito de medir la efectividad y economía de controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia - art. 269
Ley 87 de 1993
Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
Decreto 648 de 2017
Decreto 1499 de 2017

OBJETIVO

El presente informe tiene por objeto describir la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, en el marco del rol asignado en el Decreto 648 de 2017, modificatorio del Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública 1083 del 2015.

ALCANCE

Enero 1 al 31 de diciembre de 2020.


METODOLOGÍA

Conforme a lo estipulado en el Decreto 648 de 2017, los roles a cargo de las Oficinas de Control Interno son: liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y, relación con entes externos. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de desarrollar el informe de forma estandarizada, se desarrolla el seguimiento de las actividades ejecutadas por la OCI frente a cada uno de los roles dispuestos por la norma.

DESARROLLO DEL INFORME

1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Teniendo en cuenta la responsabilidad de la OCI en lo referente a un juicio profesional frente

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO								Versión 8	
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION								F01-PR-CIG-02	
									FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020	

al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se establecieron varios mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión establecidos en la entidad.


1.1. AUDITORÍAS INTERNAS

1.1.1. Aprobación Plan Anual Auditoría

Por medio del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, que se llevó a cabo el día 28 de noviembre de 2019, previa convocatoria efectuada por la Secretaría Técnica del Comité, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 00325 de 2019 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por la cual se crea, se integra y se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó el Plan Anual de Auditorías 2020.

Nº	ROL	Nº	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META	REALIZADA	CUMPLIMIENTO %	PERIODICIDAD	DOCUMENTO	SUBSECCION	SUBSECCION TOTAL	
1	EVALUACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO	1.1	Informe Seguimiento a la Evaluación de Riesgos Institucionales	Ley 87 de 1993 Ley 1474 de 2011		1		1	2			SEMESTRAL	INFORME		0%	
2	LIDERAZGO ESTRATÉGICO	2.1	Informe de Seguimiento a indicadores SINERGIA	Decreto 1063 de 2015.		1			1			ANUAL	INFORME		0.0%	
		2.2	Medición del Modelo Estándar de Control Interno - FURIAS	Decreto 1469 de 2017. Circular externa 005 de 2019		1			1			CUANDO LO DEFINA EL DAFP	FORMATO DILIGENCIADO			
		2.3	Seguimiento al Plan de Acción Institucional	Ley 1474 de 2011 Decreto 612 de 2018				1		1			ANUAL			INFORME
		2.4	Informe de Seguimiento Planes de Acción de Visitas de Evaluación y Seguimiento OCI/ACPM	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1			1		2			SEMESTRAL			INFORME
		2.5	Evaluación de la Rendición de cuentas	CONPES 3564 DE 2010 Manual Único de rendición de cuentas del DAFP	1					1			ANUAL Cuando se presente			INFORME
		3.1	Acciones de seguimiento y acciones de mejoramiento para la suscripción del Plan de Mejoramiento CCI	Ley 87 de 1993 Roles de la Oficina de Control Interno					0			CUANDO SE PRESENTE	LISTADO DE ASISTENCIA			
		3.2	Seguimiento Ley 86 Cuotas	Ley 591 de 2000 Circular Conjunta 100-03 25-08-2018				1		1			ANUAL	INFORME		
		3.3	Arquiveo de Cajas Menores	Decreto 2768 de 2012.			1			1			ANUAL	INFORME		

Acta No. 02 Comité Institucional de Control Interno – 28/11/2019

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO										Versión 8	
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION										F01-PR-CIG-02	
											FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020	


No.	IND.	Nº	ACTIVIDADES	FORMATIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META	REALIZADA	CUMPLIMIENTO %	PERIODICIDAD	DOCUMENTO	Ejecución	Ejecución TOTAL
		3.4	Seguimiento al Sistema Único de Información de Personeros SIGEP	Ley 909 de 2004. Decreto 1083 de 2015 - Art. 2.2.17.7		1			1			ANUAL	INFORME		
		3.5	Evaluar el sistema de Control Interno a través de la búsqueda referente a la agenda por la Oficina de Control Interno	Ley 87 de 1993 Decreto 1459 de 2017 ARTICULO 2.2.23.3 Decreto 1083 de 2015		1	1		2			SEMESTRAL	INFORME		
		3.6	Seguimiento Ejecución Presupuesto	Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 845 de 2017. Artículo 9º de la Ley 1712 de 2014.	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.7	Mecanismos de Participación Ciudadana y Atención de PQRS	Ley 1474 de 2011, artículo 76. Constitución Política, artículo 23. Decreto 2641 de 2012	1		1		2			SEMESTRAL	INFORME		
		3.8	Seguimiento Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo para el Sector Agropecuario, Ganadero, Acuático, Forestal y Ambiental	Decreto 1063 de 2015 Decreto 0019 de 2012				1	1			ANUAL	INFORME		
		3.9	Seguimiento al cumplimiento Plan Aplicación y Atención al Ciudadano	Ley 1474 de 2011 Art. 76. Resolución 196 del 30 de abril de 2018. Decreto 0019 de 2012 art 290. Decreto 2641 de 2012	1	1		1	3			CUATRIMESTRAL	INFORME		
		3.10	Elaboración de Informe de Sesión de S.O.C.	Ley 87 de 1993	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.11	Seguimiento al grado de cumplimiento de las metas del Sistema de Planeación y el Plan Estratégico y Operativo	Art. 2.8.4.8.2 Decreto 1066 de 2015 Art. 22 Decreto 1737 de 1998 Decreto 964 de 2012 Directiva Presidencial 04 de 2012 Directiva Presidencial 09 de 2016	1	1	1	1	4			TRIMESTRAL	INFORME		
		3.12	Seguimiento a las funciones del Comité de Coordinación y Asesoría de Planeación	Decreto 1716 de 2009, artículo 16 y 26.			1		1			ANUAL	INFORME		
		3.13	Seguimiento al cumplimiento Plan de Mejoramiento OGP	Resolución Orgánica OGP 7350 de 2013 Circular 05 de 2019	1	1	1	1	4			TRIMESTRAL	INFORME		
		3.14	Seguimiento Estrategia Ge	Decreto 2573 de 2014 Decreto 1078 de 2015				1	1			ANUAL	INFORME		

Acta No. 02 Comité Institucional de Control Interno – 28/11/2019

No.	IND.	Nº	ACTIVIDADES	FORMATIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META	REALIZADA	CUMPLIMIENTO %	PERIODICIDAD	DOCUMENTO	Ejecución	Ejecución TOTAL	
3	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3.15	Control cumplimiento de las obligaciones SIF	Circular Externa 074 de 17-12-2013. Decreto 1068 de 2015 del MinHacienda Circular Externa No. 013 de 2006 del Coordinador SIF Nación. Circulares externas 03 de 2017 y 040 MinHacienda.		1			1			ANUAL	INFORME			
		3.16	Seguimiento a la ejecución de los compromisos de nueva generación otorgados en el PMA y de compromisos otorgados al A.O. General	Decreto 106 de 2016 Decreto 1060 de 2015		1		1	2				SEMESTRAL	INFORME		
		3.17	Seguimiento a la Participación Ciudadana	Ley 850 de 2003. Directivas Presidenciales 10 y 12 de 2002				1		1			ANUAL	INFORME		
		3.18	Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional	Ley 1712 de 2014 Decreto 019 de 2012. Decreto 103 de 2015 Decreto 1081 de 2015				1		1			ANUAL	INFORME		
		3.19	Informe Formador del Estado de Control Interno	Art. 8, Ley 1474 de 2011	1			1		2			SEMESTRAL	INFORME		
		3.20	Seguimiento al Plan de Bienestar Social Incentivos Plan Institucional de Organización P.O.	Decreto 1567 de Agosto 5 de 1998 Decreto 1072 de 2015 Decreto Ley 1063 de 26 de mayo de 2015.				1		1			ANUAL	INFORME		
		3.21	Seguimiento a Proceso de Limpieza	Ley 87 de 1993 Ley 1474 de 2011				1		1			ANUAL	INFORME		
		3.22	Evaluación a la gestión del Sistema de Evaluación por Dependencias	Art 39 Ley 809 de 2004 Acuerdo 666 de 2018 Decreto 8176 de 2018 Circular Presidencial 04 de 2006 Decreto 1227 de 2008	1					1			ANUAL	INFORME		
		3.23	Seguimiento a publicación de presupuesto y plan de acciones	Decreto 1510 de 2013 Circular Externa No. 2 de 2013 Colombia Compra Eficiente	1					1			ANUAL	INFORME		
		3.24	Seguimiento a los Sistemas de Gestión	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAIFP				1		1			ANUAL	INFORME		

0.0%

Acta No. 02 Comité Institucional de Control Interno – 28/11/2019


 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO										Versión 8	
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION										F01-PR-CIG-02	
											FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020	

Nº	ROL	Nº	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META	REALIZADA	CUMPLIMIENTO %	PERIODICIDAD	DOCUMENTO	N. EJECUCIÓN	REVISIÓN TOTAL
		3.25	Fortalecimiento de Cultura de Autocontrol	Ley 97 de 1999 Art 12 literal h Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1	1		1	3			CUATRIMESTRAL	PUBLICACIONES		
		3.26	Subsistema de reporte del MAQR al Boleto de Depósitos Móviles del Estado y al Sistema de Depósitos Móviles del Estado	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP Ley 901 de 2004 Art 9.			1		1			ANUAL	INFORME		
		3.27	Evaluación y seguimiento Dirección de Gestión Agrícola y Forestal	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.28	Evaluación y seguimiento Dirección de Fomento y Fomento Agrícola	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.29	Evaluación y seguimiento Dirección de Gestión de Recursos Humanos	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.30	Evaluación y seguimiento Programa Gestión Mujer Rural	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP			1		1			ANUAL	INFORME		
		3.31	Evaluación y seguimiento Proceso Gestión Rural	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP				1	1			ANUAL	INFORME		
		3.32	Evaluación y seguimiento Proceso Gestión Talento Humano	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP			1		1			ANUAL	INFORME		
		3.33	Evaluación y seguimiento Dirección de Organización Social Producción Rural y El Sector Agropecuario	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP		1			1			ANUAL	INFORME		
		3.34	Evaluación y seguimiento Dirección de Desarrollo y Modernización de Municipios	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP		1			1			ANUAL	INFORME		
		3.35	Evaluación y seguimiento Dirección de Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP			1		1			ANUAL	INFORME		
		3.36	Seguimiento Gestión Contractual	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.37	Seguimiento Tecnológico de la Información y Comunicaciones	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP			1		1			ANUAL	INFORME		
		3.38	Evaluación y seguimiento Casos de Responsabilidad y Generación de riesgos	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP	1				1			ANUAL	INFORME		
		3.39	Seguimiento Gestión Jurídica	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP			1		1			ANUAL	INFORME		

Acta No. 02 Comité Institucional de Control Interno – 28/11/2019

Nº	ROL	Nº	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META	REALIZADA	CUMPLIMIENTO %	PERIODICIDAD	DOCUMENTO	N. EJECUCIÓN	REVISIÓN TOTAL	
		3.40	Revisión Actualización de Gestión	Ley 951 de 2009 Directiva 008 DE 2007 de la Procuraduría General de la Nación					0			CUANDO SE PRESENTE	INFORME RECIBIDO			
4	ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	4.1	Realización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Resolución 325 de 2019		1		1	2			SEMESTRAL	ACTA		0.0%	
		4.2	Realización del Comité Regional de Auditoría del Sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural	Resolución 323 de 2017		1		1	2			SEMESTRAL	ACTA			
		4.3	Asistir Comité de Conciliación	Res. 236 de 2018						0			CUANDO SE PRESENTE	INVITACIÓN		
		4.4	Asistir al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de Ministerio	Res. 198 de 2018						0			CUANDO SE PRESENTE	INVITACIÓN		
		4.5	Seguimiento Acuerdos de Gestión	Decreto 1227 de 2005 Decreto 1083 de 2015 Circular externa 100-01-2017 del DAFP Guía metodológica del DAFP				1		1			ANUAL	INFORME		
		4.6	Asistir Comisiones de Asesoría (Orbita empata de rotación de despidos que forma comisión de personal)	Ley 909 de 2004. Decreto 1083 de 2015						0			CUANDO SE PRESENTE	INVITACIÓN		
		4.7	Acompañamiento y/o Asesorías Procesos	Cartilla Rol de las Oficinas de Control Interno DAFP						0			PERMANENTE	LISTADO DE ASISTENCIA		
		5.1	Transmisión de Cuenta Fiscal - Contraloría General de la República - SIRECI	Resolución Orgánica CGR 7350 de 2015	1				1			ANUAL	CERTIFICADO			
		5.2	Convalidar y tramitar el Plan de Mejoramiento CGR - SIRECI	Resolución Orgánica CGR 7350 de 2015	1		1		2			SEMESTRAL	CERTIFICADO			
		5.3	Atención de requerimientos de los estados de control	Resolución Orgánica 6690 de 2012. Ley 1474 de 2011. Decreto 1083 de 2015					0			PERMANENTE	OFICIOS			
		5.4	Reportar a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y Organismo de Control de posibles actos de corrupción irregularizados	Directiva Presidencial 01 febrero 18 de 2015.					0			CUANDO SE PRESENTE	FORMATO DILIGENCIADO			

Acta No. 02 Comité Institucional de Control Interno – 28/11/2019

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

No.	TÍTULO	Nº	ACTIVIDADES	NORMATIVIDAD	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	META	REALIZADA	CUMPLIMIENTO	PERIODICIDAD	DOCUMENTO	% EJECUCIÓN	EJECUCIÓN TOTAL	
5	RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL	5.5	Verificar el envío a la DIAN de 1994 de contratos, vigentes con cargo a los convenios de cooperación y asistencia técnica celebrados para el apoyo y ejecución de los programas y proyectos.	Art 58 de la Ley 863 de 2003, Ley 901 de 2004 artículo 8, Decreto 4860 de 2007 Resolución 2086 de 2009 de la DIAN			1		1			ANUAL	INFORME	0.0%		
		5.6	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable (Contaduría General de la Nación - CHNE)	Resolución 193 de 2016 - Contaduría General de la Nación	1				1				ANUAL			INFORME
		5.7	Cumplimiento de normas en materia de derechos de autor sobre software - Anual (Unidad Administrativa Especial de Derechos de Autor)	Circulares 07 de 2005, 04 de 2008 y 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial de Derechos de Autor	1				1				ANUAL			INFORME
		5.8	Consolidación y transmisión del Informe Gestión Contractual - SIARECI	Resolución Orgánica CGR 0033 de agosto de 2019	3	3	3	3	12				MENSUAL			CERTIFICADO
		5.9	Sistema Único de Gestión e Intervención Litigiosa del Estado (KOGUI) Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	Art. 2.2.3.4.1.14 Decreto 1099 de 2015	1		1			2			SEMESTRAL			INFORME


Acta No. 02 Comité Institucional de Control Interno – 28/11/2019

Es importante anotar, que además de lo anterior se desarrollaron actividades que no estaban inicialmente contempladas en el Plan Anual de Auditorías, que obedecen a cambios normativos, solicitudes especiales de la alta dirección y/o disposiciones de los diferentes entes de control.

1.1.2. Cumplimiento de las auditorías planeadas

Teniendo en cuenta la coyuntura de la situación emanada por la propagación de la pandemia causada por el virus Covid – 19, la emisión de recomendaciones realizadas por los entes de control frente a las acciones de las entidades públicas que contribuyan a mitigar los efectos adversos de la emergencia, y teniendo en cuenta los parámetros establecidos en las circulares 100-008 y 100-10 expedidas en la vigencia y relacionadas con los lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del Covid-19, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizó modificaciones en su PAA 2020, que a su vez, fueron aprobadas mediante los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno que se llevaron a cabo en los meses de junio y diciembre, las modificaciones y el cumplimiento de las auditorías programadas se observan a continuación.

Auditorías presentadas	Auditorías adicionadas	Auditorías suprimidas
Evaluación y seguimiento a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales.	Auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad bajo los requerimientos ISO 9001:2015.	Evaluación y seguimiento a al Proceso de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios.
Evaluación y seguimiento a la Dirección de Bienes Públicos Rurales.	Evaluación y seguimiento Contrato 20120245 Confederación Cauchera Colombiana.	Evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión Mujer Rural.
Evaluación y seguimiento a la Proceso de Gestión Financiera.	Auditoría especial de recursos y contratación con ocasión de la emergencia económica 2020 ocasionada por el Covid 19.	Evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión de Talento Humano.
Evaluación y seguimiento a Prensa y Comunicación.	Auditoría al Contrato 041 Fedetabaco.	Evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión Jurídica.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020


Evaluación y seguimiento al Proceso de Ordenamiento Social y Uso Productivo del Suelo.	Informe de evaluación y seguimiento a la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el marco de la emergencia sanitaria causada por el virus Covid – 19.	Arqueo de Cajas Menores.
Evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión de Desarrollo Modernización de Mercados.	Informe de evaluación y seguimiento a los resultados de gestión y desempeño – FURAG.	Auditoría al Proceso de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos.
Evaluación y seguimiento a Proyecto de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria (Mejoramiento de la sostenibilidad de la producción agropecuaria frente a los fenómenos climáticos nacional).		
Evaluación y seguimiento al plan de Tecnologías de la Información (PETI).		
Evaluación y seguimiento a Tecnologías de la Información (CONTRATO).		
Evaluación y seguimiento al Proceso de Cadenas Pecuarias Pesqueras y Acuícolas (CONTRATO).		
Evaluación y seguimiento a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.		
Evaluación y seguimiento al Grupo de Almacén.		

1.2. INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTO

El Plan Anual de Auditoría también incluye la programación de los informes de ley qué, de acuerdo con la normativa relacionada con la obligatoriedad de la OCI, deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control.

1.2.1. Cumplimiento de la emisión de informes de ley y seguimiento


A continuación, se relacionan los informes de ley y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la vigencia.

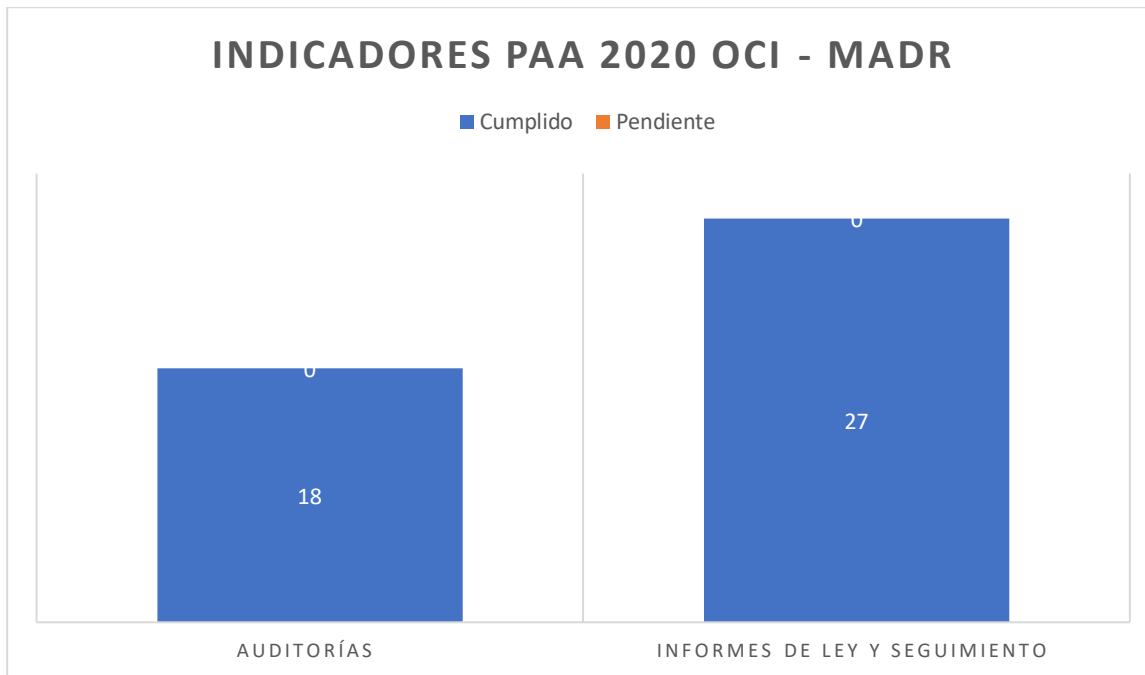
	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

INFORMES DE LEY Y SEGUIMIENTO – VIGENCIA 2020
Seguimiento al plan de bienestar social e incentivos, plan institucional de capacitaciones PIC, vacantes, previsión de recursos humanos, estratégico y SGSST.
Seguimiento a los sistemas de gestión.
Seguimiento a Plan de Gestión Documental (PINAR).
Evaluación de cumplimiento de las obligaciones SIIF.
Seguimiento estrategia GEL - Gobierno Digital.
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia
Seguimiento a los avances del cumplimiento de nuevas actividades programadas en el PMA y de compromisos adquiridos al Archivo General de la Nación
Informe de Seguimiento metas SINERGIA.
Informe de Seguimiento al Sistema Único de Información de Personal SIGEP.
Informe de Seguimiento a ejecución presupuestal.
Informe de seguimiento a procesos disciplinarios.
Informe de Actualización Sistema eKogui.
Consolidación, seguimiento y transmisión del informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR (acciones cumplidas)
Transmisión de la cuenta fiscal CGR - SIRECI
Seguimiento al Plan de Acción Institucional
Ley de transparencia y derecho al acceso de la Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado (Ley 1712).
Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento por procesos (acciones correctivas, preventivas y eficacia).
Informe de seguimiento Plan de Acción OCI.
Informe de Gestión de la OCI.
Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado).
Informe Semestral sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.
Informe Control Interno Contable.
Informe de evaluación a la gestión institucional (Evaluación por dependencias).
Informe de derechos de autor software.
Informe de seguimiento a la evaluación de riesgos institucionales.
Informe Trimestral de austeridad en el gasto.
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

1.3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta los cambios presentados en el transcurso de la vigencia y la aprobación de los mismos mediante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se relacionan a continuación los indicadores de cumplimiento de la OCI, frente a las auditorías e informes de ley y seguimiento.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020




Auditorías aprobadas para la vigencia 2020: 18
Informes de ley y seguimiento vigencia 2020: 27

De acuerdo a lo observado en el gráfico y a la información dispuesta por la OCI frente al cumplimiento de lo suscrito en el PAA 2020 y sus posteriores modificaciones, se verifica cumplimiento de 18 auditorías y 27 informes de ley y seguimiento en el transcurso de la vigencia.


1.4. RESULTADO DEL PROCESO AUDITOR

Mediante las auditorías e informes de ley y seguimiento realizados en el transcurso de la vigencia, se encontraron algunos aspectos a mejorar por los diferentes procesos de la entidad, con el fin de aportar valor a la mejora continua de los auditados, se generaron planes de acción para que los responsables ejecuten actividades que logren subsanar las debilidades encontradas. Para efectos del presente informe, se seleccionaron las observaciones transversales evidenciadas en los resultados de las auditorías y que son pilares fundamentales en el desarrollo institucional del Ministerio, por lo que es fundamental tenerlas en cuenta y generar los controles necesarios para evitar su recurrencia.

Nombre de la auditoría y/o seguimiento	Observación
GRUPO DE TALENTO HUMANO PROCESO: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN	Existe diferencia entre las informaciones aportadas por el grupo de Talento Humano y SIGEP.

 <p>El campo es de todos Minagricultura</p>	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

PUBLICADA EN SIGEP	
GRUPO DE TALENTO HUMANO PROCESO: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	El Ministerio no tiene implementado su propio Sistema de Evaluación del Desempeño, tal y como lo establece el literal a) artículo 8 del Acuerdo 565 de 2016, hoy derogado por el acuerdo 6176 de 2018 y los artículos 15 y 40 de la Ley 909 de 2004
DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES AUDITORIA - CV - 364 de 2019. El proyecto IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS SOSTENIBLES, NACIONAL	No se cumple con el Principio de economía, definido en el numeral 4 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993. "Los trámites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato.
DIRECCION DE CADENAS AGRICOLAS Y FORESTALES AUDITORIA - CV - 364 de 2019	Debilidades en la supervisión.
GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO PROCESO: INFORME DE SEGUIMIENTO LEY 1712 - 2020	Falta de verificación de la información publicada en la página WEB de la Entidad.
INFORME DE PQRDS	-Falta de seguimiento y control a las PQRDS que llegan a los procesos. -Falta de conocimiento para tipificar los documentos radicados conforme a las TRD. -Manejo incorrecto de la plataforma de Gestión Documental Orfeo.
INFORME DE LEY 1712 DE 2014	Información desactualizada
DIRECCION DE INNOVACION, DESARROLLO TECNOLOGICO Y PROTECCION SANITARIA AUDITORIA - BASADA EN RIESGOS 2020 - INTERNA DE SEGUIMIENTO-	Debilidades en el Seguimiento y control de las actividades, indicadores plasmadas en el Plan de Acción.
GRUPO DE GESTION DE CONTRATACION PROCESO: INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL DE RECURSOS Y CONTRATACION CON OCASIONDE LA EMERGENCIA ECONOMICA 2020.	Ausencia de visibilidad de la obligación de la publicación de los informes de ejecución a cargo del Contratista previo aval del supervisor en la plataforma del SECOP II, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones generales previstas en el Estudio Previo, que forma parte integral del respectivo contrato.
GRUPO DE GESTION DE CONTRATACION PROCESO: INFORME DE AUDITORIA	Baja adherencia en las tareas y actividades operativas que describen la Gestión

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

ESPECIAL DE RECURSOS Y CONTRATACION CON OCASION DE LA EMERGENCIA ECONOMICA 2020.	Contractual, por la necesidad de modificar el Manual de contratación, supervisión e interventoría de manera precisa y secuencial
AUDITORIA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FRENTE A LOS FENÓMENOS CLIMÁTICOS NACIONAL"	Inconsistencias en la información en los estudios previos en algunos casos en la normatividad, en la redacción del objeto y las obligaciones.

Matriz de plan de mejoramiento por procesos 2020 – Página web del MADR

Es importante mencionar que, para cada observación planteada, se generaron recomendaciones por parte de los auditores, por lo cual se suscribieron los planes de acción correspondientes con los responsables de su cumplimiento, mediante los planes de acción suscritos, se establecieron actividades con el fin de subsanar las debilidades encontradas en el proceso auditor, sin embargo, se evidenció que algunas de las observaciones presentadas son recurrentes en la entidad, por lo que la Oficina de Control Interno, insta a los líderes de los procesos a generar controles frente a el planteamiento de la causa y las actividades propuestas en los planes de acción, puesto que el fin de su suscripción es precisamente subsanar la causa raíz que dio origen a la observación, es decir, que si la causa evidenciada por el proceso es la correcta la observación no será recurrente, sin embargo se observa que algunos procesos enfocan la causa y las actividades en subsanar lo evidenciado y no en analizar su causa raíz lo que a priori genera recurrencia en las observaciones realizadas por la OCI.


1.5. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO

1.5.1. Seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de conformidad con las funciones establecidas en el artículo 9º de la Ley 87 de 1993, y sus decretos reglamentarios, durante la vigencia 2020, en cumplimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, el cual incluye el programa de auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adelantó la eficacia y efectividad de los planes de acción suscritos en la matriz denominada “Plan de mejoramiento por procesos”.

Eficacia

Planes de acción Eficacia		Actividades Eficacia	
Estado	Planes de acción	Estado	Actividades
Abierta	41	Abierta	119
Cerrada	59	Cerrada	210
Total, General	100	Total, General	329

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM 30-11-20" OCI

Como se puede observar, de acuerdo al reporte realizado por la OCI en la matriz de plan de mejoramiento por procesos con corte al 30 de noviembre de 2020 se cuenta con un total de 100 planes de acción suscritos de los cuales se han cerrado 59 (eficacia), y quedan pendientes por cerrar 41, y se suscribieron 329 actividades de las cuales se han cerrado 210 y quedan pendientes por cumplir 119.

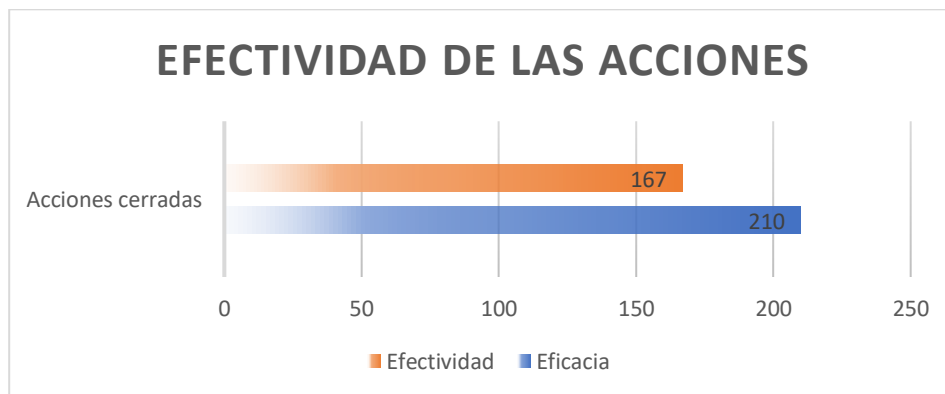
Es importante mencionar que algunos planes de acción y actividades están para ejecutar en la próxima vigencia por eso se reportan como pendientes.

Efectividad


La Oficina de Control Interno realizó la verificación de efectividad de las acciones dispuestas en la matriz de seguimiento, conforme a lo establecido en el procedimiento denominado PR-SIG-06"; en su numeral 5.4 denominado "VERIFICACIÓN DE LA EFICACIA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA".

"a. Se ha estimado que el lapso mínimo para que una acción correctiva o de mejora sea eficaz es de tres (3) meses después de la fecha de terminación de su implementación, esta verificación se hará con cortes trimestrales.

Se pueden presentar casos que ameriten periodos más extensos para medir su impacto, en tales casos se analizará nuevamente el tiempo requerido para la medición de la eficacia de la acción y se dejará constancia de los criterios tenidos en cuenta en el análisis efectuado. (...)"



Como se puede observar de las 210 acciones cerradas (eficacia), se ha realizado la respectiva verificación de efectividad a 167 lo que equivale al 80% del total de las acciones, igualmente es importante tener en cuenta que después de cerrada la acción, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento se estimó un lapso mínimo de 3 meses para hacer la verificación de efectividad, por lo que el 20% restante será verificado por los auditores al cumplir el término o en su defecto (si es el caso), cuando el auditor amerite un tiempo adicional para medir su impacto.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

1.5.2. Planes de acción por fuente generadora - categorización de causas

Categorización de la Causa	Actividades	%
Incumplimiento procedimiento	281	85%
Método no definido o inadecuado	16	5%
Contingencias	7	2%
Planeación inadecuada	1	0%
Falta de Entrenamiento	8	2%
Falta de Recursos	1	0%
NA.	15	5%
Total	329	100%

Fuente archivo de Excel "Matriz Control ACPM 30-11-20" OCI

La causa más frecuente por la cual se generan planes de acción es el incumplimiento al procedimiento establecido el cual representa un 85%, que con respecto al reporte de la OCI del primer semestre del 2020 con corte a 30 de julio de 2020, incremento un 8.6% de participación. Lo anterior evidencia desconocimiento de los procedimientos y formatos implementados por el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que se recomienda que se generen herramientas que permitan expandir la socialización de los formatos que se expiden en la entidad.


2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En el mes de septiembre del 2020 se realizó la planeación de la auditoría al sistema de administración de riesgos la cual tenía un primer alcance, que era la verificación del sistema y su funcionamiento en cuanto a evidencias de controles, sin embargo, en el momento de revisar las evidencias se observó una alerta que mostró que las evidencias observadas mostraban el resultado de una cadena de valor y no directamente el resultado de la ejecución de un control, en ese sentido, se amplió el alcance de la auditoría revisando 2 ejes fundamentales, teniendo en cuenta que a la fecha se cuenta con 22 proyectos de inversión en la entidad:

1. Proyectos de inversión abordados por procesos misionales.
2. Diseño de los controles plasmados en los mapas de riesgo.

Se evidenció que la verificación de los controles se realizó a todas las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizando la evaluación de mapa por mapa y se transmitió a cada una de las dependencias los resultados y las conclusiones que se plasman a continuación:

1. Las áreas misionales contemplan riesgos relacionados con proyectos en un 44.4%.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020


2. Los tipos de riesgos que menos se contemplan son los de Gestión Presupuestal y Equipos de Trabajo.
3. La política de Administración del Riesgo en sus factores de riesgo no contempla completamente factores asociados a la gestión de proyectos.
4. El diseño de los controles en los mapas de riesgo presenta cumplimiento parcial de lo descrito en la Guía de Administración del Riesgo de la Función Pública.

Aunado a lo anterior se evidenció que actualmente el grupo de Sistema Integrado de Gestión está desarrollando reuniones de actualización de mapas de riesgo con algunas dependencias de la entidad, por lo cual la Oficina de Control Interno por medio del Informe de auditoría de la Evaluación de Riesgos, recomendó la adopción de las oportunidades de mejora suscritas en el mismo; de igual forma, el Departamento Administrativo de la Función Pública ha informado a través de sus capacitaciones que expedirá una nueva versión de la Guía de Administración de Riesgos, por lo cual se invita a los líderes de los procesos a estar atentos a su aplicación y que la entidad aplique los cambios tanto en la política de administración del riesgo, como en los mapas de riesgo.

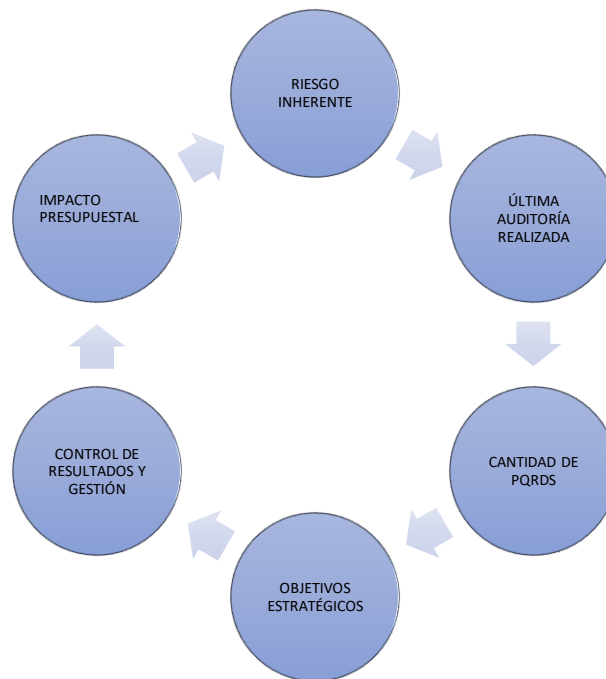
2.1. Adopción de formatos de la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas v4 – 2020

Como parte de la incorporación de buenas prácticas del Instituto Internacional de Auditoría Interna IIA, se identificó que en el ejercicio de auditoría existe la posibilidad de no detectar errores significativos o aspectos relevantes para la dirección, como resultado de una inadecuada o subjetiva priorización de los objetos de auditoría, es por esto que con el propósito de tener una mirada más amplia, y darle un enfoque estratégico a la labor de auditoría interna, se adoptaron los formatos establecidos en la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4, expedida en el mes de julio de la presente vigencia, mediante la incorporación de los formatos se constituyen criterios relevantes de decisión, para la intervención priorizada de los objetos de auditoría. Los formatos adoptados son:

Informe Auditoría Interna de Gestión - F01-PR-CIG-02
Plan Anual de Auditoría Basado en Riesgos - F04-PR-CIG-02
Priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos - F09-PR-CIG-02
Programa de Trabajo de Auditoría Interna de Gestión - F06-PR-CIG-02
Resumen Ejecutivo Informe Auditoría Interna de Gestión - F10-PR-CIG-02

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Los criterios de priorización del Universo de Auditoría Basado en Riesgos para la construcción del PAA 2021, conforme a lo dispuesto por el DAFP y teniendo en cuenta la importancia de valoración del riesgo, fueron:



3. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

En cumplimiento a lo descrito en la ley 87 de 1993 artículo 9º, le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad de los procesos con el fin de dar con el logro de las metas u objetivos de la Institución. Es por ello que durante la vigencia 2020 se realizaron las alertas oportunas mediante los informes de evaluación, informes de ley y seguimiento, memorandos a los procesos y a la alta dirección.

Memorandos expedidos por la OCI vigencia 2020


Denominación del memorando: Austeridad del gasto.

Asunto del memorando: Importancia del cumplimiento del Plan de Austeridad del Gasto 2020, y cumplimiento de términos para el reporte de información.

Normativa: Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020: *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”*.

Denominación del memorando: Contratación estatal.

Asunto del memorando: Se sugiere tener en cuenta los lineamientos dispuestos por

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Colombia Compra Eficiente frente a la contratación estatal en época de emergencia sanitaria.
Normativa: Ley 80 de 1993 – Circular 06 Contraloría General de la República.

Denominación del memorando: Utilización del “Instrumento de Agregación de Demanda de Emergencia COVID – 19” para la adquisición de bienes relacionados con la emergencia sanitaria.

Asunto del memorando: Lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública con respecto al instrumento de agregación de demanda en la emergencia por el COVID – 19.

Normativa: Directiva presidencial 05 del 2019.

Denominación del memorando: Reporte de activos inmobiliarios al SIGA – 2020.

Asunto del memorando: Deber estatal de registrarse, reportar y actualizar la información sobre todos sus activos al SIGA.

Normativa: Decreto 1778 de 2016.

Denominación del memorando: Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME-

Asunto del memorando: Utilización de recursos del FOME por parte de la entidad.

Normativa: Decreto 444 de 2020.

Denominación del memorando: Recomendaciones CGR

Asunto del memorando: Lineamientos y recomendaciones establecidas por la Contraloría General de la República por medio de la Circular 06 del 2020.

Normativa: Circular 06 del 2020.

Denominación del memorando: Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real.

Asunto del memorando: Lineamientos para la adopción del plan de transición de acceso de fuentes de información en la entidad.

Normativa: Circular 09 del 2020.

Denominación del memorando: Seguimiento permanente al recurso público.

Asunto del memorando: Ampliación del alcance al seguimiento realizado por la CGR a través de la -DIARI-.

Normativa: Resolución 0762 de 2020.


Denominación del memorando: Sistema de alertas Oficina de Control Interno

Asunto del memorando: Regulación y lineamientos Sistema de Alertas de Control Interno

Normativa: Resolución Orgánica 0762 de 2020 – Decreto 403 del 2020

Denominación del memorando: Riesgos en contratación estatal en el marco de la emergencia sanitaria.

Asunto del memorando: Prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia covid-19

Normativa: Directiva 16 del 2020 – Circular Conjunta 100 – 008.

Denominación del memorando: Lineamientos al procedimiento de Supervisión en época de la Emergencia, Social y Ecológica y la Emergencia Sanitaria por COVID-19.

Asunto del memorando: Recomendación para que a través de la Secretaría General o el Grupo de Contratación se emitan lineamientos al respecto, para darles mayor seguridad a los supervisores en la ejecución de sus funciones.

Normativa: Decreto 417 de 2020

Denominación del memorando: Circular 001 CGN

Asunto del memorando: Solicitud de información relacionada con la financiación y uso de los recursos destinados a la atención de la emergencia, con el fin de permitir a las entidades públicas transmitir a partir del segundo trimestre del presente año.

Normativa: Circular Externa 001 del 13 de mayo del 2020.

Denominación del memorando: Recomendaciones contractuales

Asunto del memorando: Lineamientos emitidos con el propósito de prevenir irregularidades administrativas y/o la ocurrencia de posibles hechos que perjudiquen la entidad.

Normativa: Ley 80 de 1994 - Decreto 440 de 2020

Denominación del memorando: Decretos expedidos por el Gobierno Nacional en el marco de la pandemia por el Covid – 19.

Asunto del memorando: Compilación de normas expedidas por el Gobierno Nacional a tener en cuenta para su aplicación en la vigencia.


Normativa: Decreto 878 de 2020, Decreto 881 de 2020, Decreto 882 de 2020, Decreto 885 de 2020.

Denominación del memorando: Seguimiento al cumplimiento de las actividades suscritas en los planes de mejoramiento.

Asunto del memorando: Recomendaciones a tener en cuenta frente al reporte de información a la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento.

Normativa: Normas emitidas por la CGR en relación al reporte de información de las Oficinas de Control Interno.

Igualmente, en ejecución del rol de liderazgo estratégico se incluyeron mediante aprobación del Comité Institucional de Control Interno, 4 seguimientos que se pueden evidenciar en el punto 1.1.2, los cuales permitieron brindar alertas oportunas a los procesos y contribuyen al mejoramiento continuo de la entidad.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

4. ENFOQUE A LA PREVENCIÓN

En aras de fomentar la cultura de autocontrol de los procesos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Oficina de Control Interno brindó asesoría permanente durante la vigencia 2020 mediante la construcción de los controles preventivos y producto de los hallazgos identificados en las auditorias como en los seguimientos de ley. La materialización de estas asesorías pudo verse reflejada en los planes de mejoramiento formulados por los líderes de proceso los cuales fueron adjuntados a los informes finales y publicados en la página web. El seguimiento a dichos planes de mejoramiento puede verse a través de la página web de la entidad:


<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FSistema%20Integrado%20de%20Gestin%2FPlan%20mejoramiento%20por%20proceso&FolderCTID=0x0120009FB747B4CA2DB34C8079438D212AF51C&View=%7B8AB607D1%2DB4B6%2D4DE6%2D8C97%2D3803C2649CE6%7D>

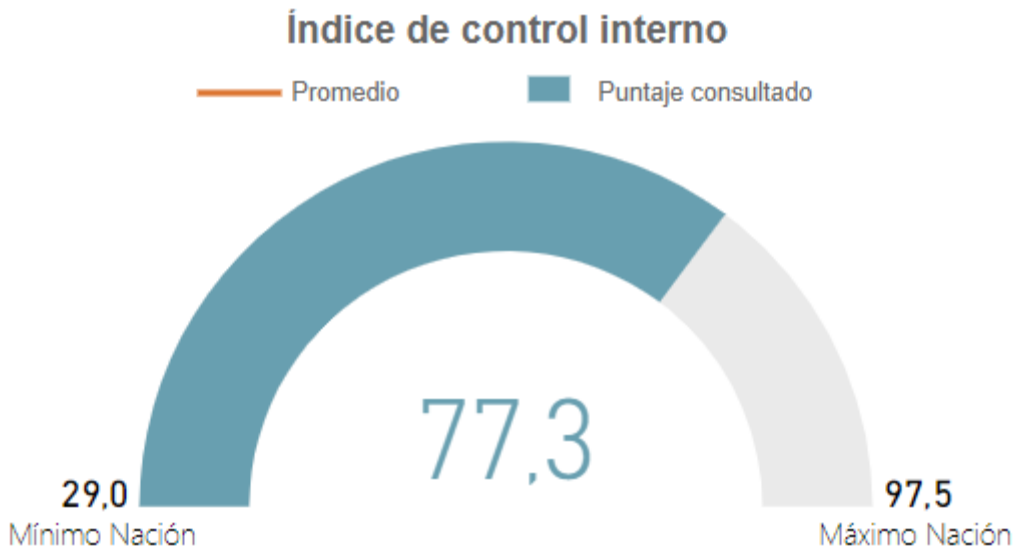
5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

5.1 Reporte de FURAG

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. A continuación, se observan los resultados de la séptima dimensión del MIPG denominada Control Interno para el año 2019 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Resultado general:

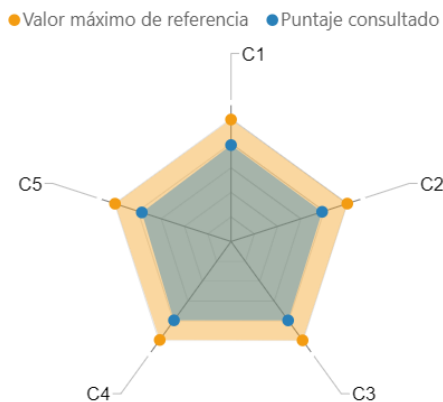
 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020



Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQ0tMjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzgzODdkIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGZyXzNlImMiOiR9>

Índices de desempeño componentes MECI




Componente	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	76,4	96,6
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	76,1	97,1
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	77,2	96,7
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	77,1	96,3
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	74,5	96,9

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMTZiZDU5MTQ0tMjNjNi00OTczLTg0ZjktMzRkNTkyYzgzODdkIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGZyXzNlImMiOiR9>

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en el reporte del FURAG vigencia 2019, y con el fin de aportar valor al mejoramiento continuo de la entidad, la Oficina de Control Interno presentó en la vigencia el informe denominado “Informe de evaluación y seguimiento a la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG”, por medio del cual se concluyó que en términos generales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cumple con los índices desagregados de las diferentes políticas en el marco del MIPG, sin embargo, es importante acotar que aún se

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

reportan índices de desempeño institucional con puntaje por debajo del promedio del sector administrativo, por lo que es fundamental tener en cuenta las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno mediante el informe, y las recomendaciones de mejora por entidad que se encuentran desagregadas por políticas en el resultado del reporte FURAG vigencia 2019.

Dentro del análisis realizado por la Oficina de Control Interno, se generaron recomendaciones frente a los índices desagregados por política que obtuvieron menor puntaje con relación al valor máximo de referencia, por lo que se recomendó analizar de acuerdo a las tablas presentadas los demás índices correspondientes a cada dimensión.


5.2. Seguimiento a planes de mejoramiento Contraloría General de la República

La Oficina de Control Interno conforme a lo contemplado en la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, la Resolución Orgánica 0042 de 2020, la Resolución Organizacional 0762 emitida por la Contraloría General de la República, y demás normas expedidas con relación al reporte de información por parte de la entidad, realizó la transmisión de los avances del Plan de Mejoramiento CGR 2020, con corte al 30 de junio y con corte a diciembre 31 de 2020.

Igualmente, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el ente de control, se realizó transmisión del oficio remisorio, dirigido al Doctor Gabriel José Romero Sundheim, Contralor delegado para el Sector Agropecuario, en el cual se informó el estado actual de las acciones suscritas por la entidad, relacionando su seguimiento y verificación de cumplimiento.

Aunado a lo anterior es importante destacar que la Oficina de Control Interno cuenta con un profesional especializado delegado expresamente a cumplir la función de enlace con la Contraloría General de la República y se encarga de consolidar las respuestas de la entidad producto de los requerimientos enviados por el ente de control, coordinar las visitas de los auditores de la CGR y llevar trazabilidad de las respuestas emitidas por la entidad.

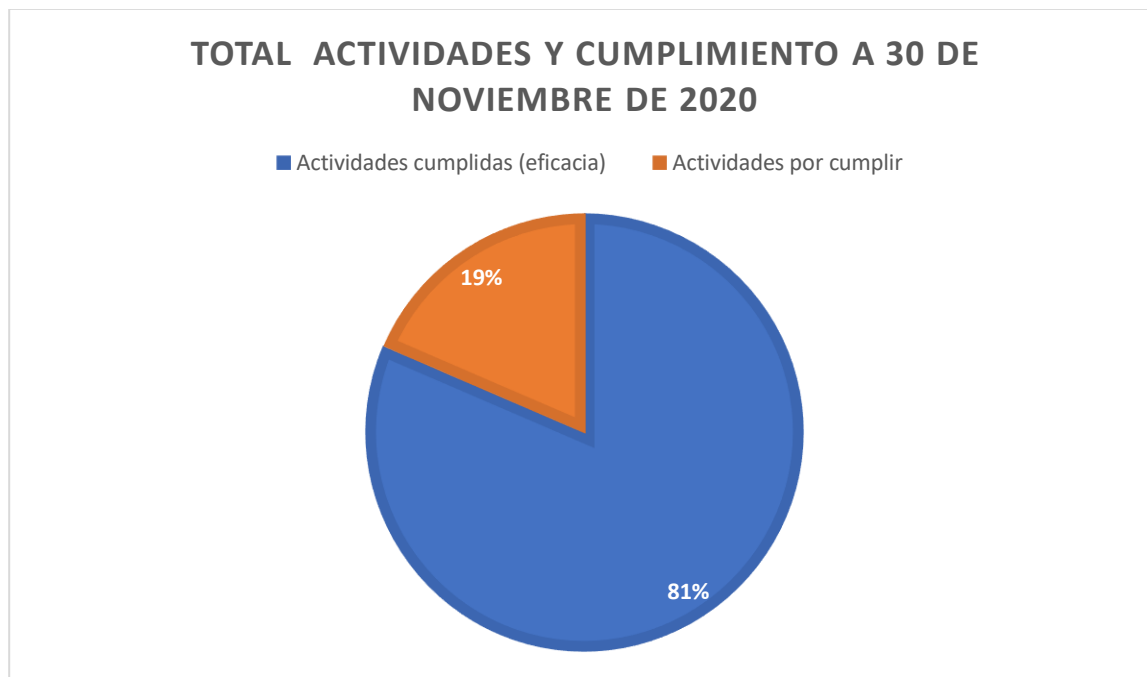
A continuación, se presentan los planes de mejoramiento suscritos con la CGR que se encuentran vigentes con corte al 30 de noviembre del 2020:

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR EN LA VIGENCIA 2020 Y VIGENCIAS ANTERIORES							
TOTAL HALLAZGOS, ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020							
PLANES DE MEJORAMIENTO VIGENTES	TOTAL DE HALLAZGOS DEL P.M.	TOTAL DE ACTIVIDADES DEL P.M.	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	ACTIVIDADES POR CUMPLIR	% AVANCE CUMPLIMIENTO PM	FECHA DE SUSCRIPCION PM	FECHA DE FINALIZACION
Desarrollo Rural con Equidad - DRE-AIS LEC Vig. 2007 - 2010	18	35	32	3	91,4%	20/01/2012	FINALIZA 28/02/2021
Desarrollo Rural con Equidad - DRE - AIS Incentivo a la Capitalización Rural - ICR Vig. 2007 - 2010	14	24	23	1	95,8%	20/03/2012	FINALIZA 28/02/2021
Proyecto Sistema de Información - PSI - Vig. 2011	19	25	24	1	96,0%	23/01/2013	FINALIZA 31/07/2020
Proyecto Transición a la Agricultura - PTA Vig. 2011	3	200	198	2	99,0%	10/01/2013	FINALIZA 20/09/2020
MADR - DRE Vig. 2012 y Junio 2013	44	76	74	2	97,4%	11/02/2014	FINALIZA 20/02/2021
MADR Vigencia 2014	61	120	119	1	99,2%	17/12/2015	FINALIZA 31/12/2020
Programa de Reactivación de la Caficultura Vigencia 2016	8	21	17	4	81,0%	17/10/2018	FINALIZA 15/12/2020
Cuenta Nacional de Carne y Leche y PAR INCODER Vigencia 2016 junio de 2018	8	24	18	6	75,0%	1/02/2019	FINALIZA 30/01/2021
Contratación de la Administración de la Cuenta Nacional de Carne y Leche	8	16	15	1	93,8%	1/06/2019	FINALIZA 28/02/2021
Financiera Vigencia 2.018	13	39	32	7	82,1%	23/07/2019	FINALIZA 31/12/2022
Reforma Rural Integral - RRI Vig. 2017-2018	15	65	59	6	90,8%	1/08/2019	FINALIZA 31/12/2020
Denuncia 2017-126159-82111-D - QUALITAS T&T	1	1	0	1	0,0%	30/06/2020	FINALIZA 31/12/2020
Fondo Nacional de Fomento HORTIFRUTICOLA – FNFH VIG. 2017-2018	4	14	5	9	35,7%	1/03/2020	FINALIZA 31/12/2020
Denuncia 2017-126156-82111-D. Conv. 20150931 -	2	8	7	1	87,5%	1/06/2020	FINALIZA 31/12/2021
Convenio 361 de 2019 y Licitación Pública No. MADR-LP-001-2020	5	28	16	12	57,1%	1/07/2020	FINALIZA 31/12/2021
Financiera vigencia 2.019	27	83	16	61	19,3%	1/07/2020	FINALIZA 31/12/2021
Coseche y venta a la fija Vigencias. 2018, 2019 y a marzo 2020	19	31	0	31	0,0%	1/07/2020	FINALIZA 30/09/2021
TOTAL HALLAZGOS Y METAS							
ACTUALIZADO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	269	810	655	149			


Matriz consolidada P.M – CGR – Oficina de Control Interno

5.2.1 Indicadores planes de mejoramiento CGR



Matriz consolidada P.M – CGR – Oficina de Control Interno

Como se puede observar en el indicador de referencia y en la matriz de planes de mejoramiento suscritos con la CGR, al 30 de noviembre del año 2020, se cuenta con un total

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

de 810 actividades de las cuales se han cumplido 655 y están pendientes para su cumplimiento 149.




5.3. Reporte a la contaduría general de la nación del control interno contable

La Oficina de Control Interno, realizó el informe correspondiente a la Evaluación del Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2019, el cual se realiza a través del Consolidador de la Contaduría General de la Nación -CHIP, conforme a lo contemplado en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, emitida por la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se observa el informe publicado en la página web del MADR.

Biblioteca de Documentos de Gestión

Gestión


<input checked="" type="checkbox"/> Editar	<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Nombre</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2014</td> <td style="text-align: right;">...</td> </tr> <tr> <td> CONTROL INTERNO CONTABLE 2015</td> <td style="text-align: right;">...</td> </tr> <tr> <td> CONTROL INTERNO CONTABLE 2016</td> <td style="text-align: right;">...</td> </tr> <tr> <td> CONTROL INTERNO CONTABLE 2017</td> <td style="text-align: right;">...</td> </tr> <tr> <td> CONTROL INTERNO CONTABLE 2018</td> <td style="text-align: right;">...</td> </tr> <tr> <td> CONTROL INTERNO CONTABLE 2019</td> <td style="text-align: right;">...</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre		 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2014	...	 CONTROL INTERNO CONTABLE 2015	...	 CONTROL INTERNO CONTABLE 2016	...	 CONTROL INTERNO CONTABLE 2017	...	 CONTROL INTERNO CONTABLE 2018	...	 CONTROL INTERNO CONTABLE 2019	...
Nombre															
 INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2014	...														
 CONTROL INTERNO CONTABLE 2015	...														
 CONTROL INTERNO CONTABLE 2016	...														
 CONTROL INTERNO CONTABLE 2017	...														
 CONTROL INTERNO CONTABLE 2018	...														
 CONTROL INTERNO CONTABLE 2019	...														

Igualmente, el informe puede ser consultado mediante el siguiente link:

<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestion%2FEvaluacion%20de%20Control%20Interno%20Contable&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

6. CONCLUSIONES

En la vigencia 2020, se dio cumplimiento al cronograma de trabajo de la Oficina de Control Interno conforme a lo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

	FORMATO	Versión 8
	INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 10/06/2020

Se realizó evaluación y seguimiento periódico a los diferentes planes, programas y proyectos institucionales, generando con oportunidad observaciones y recomendaciones para la mejora.

Se realizó seguimiento a los diferentes planes de mejoramiento generados por las auditorías internas y externas a los diferentes procesos de la entidad.

Se realizó seguimiento periódico a los compromisos establecidos con órganos de control como Contraloría General de la Republica, Archivo General de la Nación, Procuraduría General de la Republica, Contaduría General de la Nación, a través de la evaluación de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas por las diferentes áreas, y a través de memorandos socializando la importancia del cumplimiento de los términos establecidos por los diferentes entes de control.

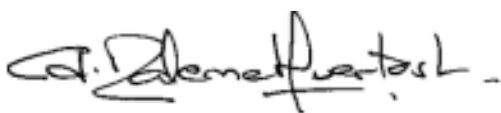
Se emitieron alertas por parte de la OCI a los diferentes procesos y a la Alta Dirección frente a los cambios normativos emitidos por el Gobierno Nacional y los lineamientos establecidos por los entes de control en el marco de la emergencia causada por el Covid – 19.

Se modificó el Plan Anual de Auditorías de la vigencia, con el fin de adicionar seguimientos relacionados con la gestión de la entidad en el marco de la declaración de estado de emergencia, tal como se recomendó en las Circulares Externas 100-10 y 100-08 del 2020.

Se dio estricto cumplimiento al reporte de informes a entes externos de control, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.

Se realizó seguimiento periódico al estado del Modelo Estándar del Control Interno MECI, identificando fortalezas y debilidades que propendan para la mejora del sistema de control interno institucional.

Se actualizaron los formatos de auditoría de la OCI conforme a lo establecido en la guía de auditorías basadas en riesgo expedida por el DAFP en el mes de julio.



OFICINA DE CONTROL INTERNO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Aldo Chabur Parra
 Revisó y aprobó: Ana Marlenne Huertas López